

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Hombres.

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes: Primera in-
tersección, á diez céntimos línea. Las siguientes, á cinco
id. id. Los de cuarta plana a precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Paseo de Valencia, número
veintiocho.
FUERA DE PAMPLONA.
Por correspondencia ó giro á favor de la Adminis-
tracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta
baja.

DISCURSO CIENTÍFICO-INDUSTRIAL.

«El discurso pronunciado por el doctor Siemens al inaugurarse este año la reunion en Southampton de la Asocia-
cion británica para el progreso de la
ciencia, ha adquirido ya la fama de ser
uno de los mejores entre los muchos
buenos que con semejante ocasion se
han oido: y como el emitir con tanta
autoridad ciertas ideas, siempre ha pro-
ducido resultados prácticos, interesa á
los lectores de *La Gaceta Industrial* co-
nocer los puntos que ha tocado y el cri-
terio con que lo ha hecho, pues es bien
seguro que en adelante habrán de hacer-
se frecuentes alusiones á ellos en los es-
critos industriales.

El presidente hizo notar la mayor fa-
cilidad que los ferro-carriles ofrecen
para el cambio de ideas, en reuniones
periódicas de los hombres de estudio, y
las facilidades que ofrecen para abreviar
los trámites por que pasan los
progresos, contribuyendo á la multipli-
cacion de los inventos.

Después llamó la atencion á las con-
secuencias necesarias que tendrá el que
de las sociedades generales se pase á las
especiales para hacer adelantar á cada
rango; el Dr. Siemens, llamó la atencion
hacia lo preciso que se hace hoy aunar
la teoría y la práctica en la misma per-
sona, y cuán poco logran en estos tiem-
pos los que creen que pueden fundar
algo en la rutina, ni los que conciben
ideas que no saben realizar.

Aludió en seguida al carácter inter-
nacional de la ciencia, y con gran fun-
damento de razon, gran elegancia de
frase y mucha suavidad de forma, re-
clamó de la Inglaterra la adopcion defi-
nitiva del sistema métrico de pesos y
medidas como necesario para el progre-
so de la ciencia.

Manifestó que después de una mane-
ra universalmente adoptada de contar
el tiempo, el peso y la medida, los fines
de la ciencia moderna exigen que se
medida la electricidad, haciendo una lige-
ra historia de la manera con que se ha
llegado á las decisiones del Congreso de
electricistas del año pasado para estable-
cer las unidades eléctricas. En este pun-
to, el Dr. Siemens dió muestras de podo-
rosa iniciativa; proponiendo que dos
nuevas unidades se agreguen á las esta-
blecidas en la reunion de Paris: la una

es la unidad de la cantidad magnética
que desea se llame Weber. La otra uni-
dad que sugiere se llame Watt, es la
fuerza que lleva una corriente de un
ampere á través la diferencia del poten-
cial de un volt. Un Watt expresaria la
relacion de un ampere multiplicado por
un volt; mientras la fuerza de un cabal-
lo es 746 wats, la de un caballo de va-
por es 735.

El sistema completo de unidades mag-
neto-eléctricas resultaria:

(1) Weber, unidad de la cantidad mag-
nética 108.—(2) Ohm, id. id., resistencia
magnética 109.—(3) Volt, id. id., fuerza
magnética electro motora 108.—(4) Ampe-
re, id. id., corriente eléctrica 101.—(5) Cou-
lomb, id. id., cantidad eléctrica 101.—(6) Watt
idem id., fuerza eléctrica 107.—(7) Farad,
idem id., capacidad 109.

Hace notar en seguida el Dr. Siemens
la facultad que tiene la electricidad de
pasar por grandes distancias á través de
un canal muy angosto, y presenta como
ejemplo de esto, un cable transatlántico,
por el cual camina una corriente 5 000
millas, llamándole el canal al hilo de
4^{mm} aislado, por el cual pasa. Hace alu-
sion despues al duples, por medio del
cual el mismo hilo que antes trasmitia
25 palabras por minuto trasmite ahora
60. Habla con profunda admiracion del
teléfono y de la delicadeza de sus vi-
braciones.

Entra despues en un período de gran
interés industrial en su discurso, con el
cual se comprende que produciria una
gran sensacion de expectativa: la tras-
mision de la fuerza á distancia, por
medio de la electricidad. Dice que se
puede convertir la energía eléctrica en
energía mecánica, sin más pérdidas que
las de rozamientos y las demás inci-
dentales que no deben pasar de 10
por 100, si las máquinas se encuen-
tran bien proyectadas; y afirma que, se-
gun pruebas suyas recientes, aún pu-
den esperarse resultados mejores, pero
que acepta las cifras de Mr. Hopkin-
son, y admite la pérdida de 19 por
100, teniendo en cuenta lo que se pier-
de al reconvertir la corriente en efecto
mecánico. Calcula que las pérdidas por
distancia y calentamiento de las par-
tes que actúan, pueden suponerse que
doblan las anteriores, y deduce que el
aprovechamiento puede ser 62 por 100
de la fuerza original empleada, y que

para ir sobre seguro, se debe contar con
aprovechar solo 50 por 100, lo cual se
encuentra confirmado por los resultados
prácticos. Tomando por tipo esta utili-
zacion del 50 por 100, el Dr. Siemens
deduce que la mejor de las transmisiones
es la de fuerza eléctrica, que puede ha-
cerse por medio de un alambre, en vez
de una tubería, que envia la fuerza en
forma de gas ó aire comprimido, no obs-
tante que necesite doble alambre para
completar el circuito, el cual no siempre
es necesario, porque el conductor de la
corriente de retorno no necesita hallar-
se aislado. Alude á los casos de trasmi-
sion eléctrica de la fuerza para aplica-
cion á la agricultura; y dice que desde
hace dos años usa así de la electricidad
para las faenas agrícolas, teniendo la
fuerza original fija en un punto.

Pasa despues á los efectos de la luz eléc-
trica sobre la vegetacion, confirmando
la aceleracion que produce y de que dió
cuenta anteriormente. Llega á una par-
te muy interesante de su discurso, al
hablar de los ferro-carriles movidos por
la electricidad, declarándose decidida-
mente favorable á ello para los tranvías
y túneles. Dice que no sería razonable
suponer que la traccion eléctrica sea la
más barata para todos los ferro-carriles
en general.

(Concluirá)

Exterior.

La rendicion de Tel-el-Kebir.—Un te-
legrama expedido por el general Wolse-
ley dice que éste procedió al ataque de
Tel-el-Kebir con 11.000 soldados de in-
fantería, 2.000 de caballería y 60 caño-
nes. Las fuerzas de Arabi se componian
de 20.000 soldados regulares, 6.000 be-
duinos y 70 cañones.

Con objeto de evitar el calor, el ejér-
cito inglés avanzó durante la noche seis
millas que le separaban del enemigo.

La caballería y una parte de la arti-
lleria formaban la derecha inglesa y te-
nian órdenes de operar un movimiento
envolvente. A la izquierda de la caballe-
ría marchaban una parte de la primera
division al mando del general Graham,
y la guardia real, al del duque de Con-
naught. Seguian 42 cañones apoyados
por una brigada. La segunda division y
brigada de escoceses, unidas á la briga-

da naval, emprendieron la marcha por
la calzada.

A las cuatro de la mañana dió co-
mienzó el cañoneo, habiéndose apode-
rado los ingleses de las trincheras situa-
das á cuatro kilómetros de distancia de
Tel-el-Kebir.

El general Graham tomó á la bayo-
neta las posiciones del enemigo.

Los egipcios huían á millares arro-
jando las armas y siendo diezmados por
la caballería inglesa, que marcha sobre
Belbeis y Zagazig en persecucion de los
vencidos.

Arabi emprendió la fuga á caballo,
dirigiéndose á este último punto.

El general Wolseley ignora el número
de prisioneros que ha hecho al enemigo,
así como el de cañones que le ha to-
mado.

El general Willis fué herido leve-
mente.

El general Wolseley mandaba perso-
nalmente el ataque.

Faltan detalles, pero se cree que la
accion ha sido decisiva. Sin embargo,
es de esperar, que se hagan muchas
rectificaciones á las noticias que cir-
culan.

Ha habido grandes manifestaciones
de entusiasmo en Alejandría y en Lón-
dres.

Despues de haberse firmado la con-
vencion militar anglo-turca, han des-
embarcado en Port-Said 3.000 soldados
otomanos.

La rendicion de Tel-el-Kebir se efec-
tuó á las nueve de la mañana.

América española.—Dicen de Lima
con fecha 10 de Agosto:

«Los asuntos van cada dia peor. Los
chilenos han destruido muchas pobla-
ciones del interior. Todas las comunica-
ciones están interrumpidas y no llega á
esta capital ningun producto.

Los indios montañeses se encargan
de destruir lo que dejan los chilenos. Es-
tos van á exigir nuevos impuestos. Los
peruanos no ven posible lo paz.»

Segun las noticias telegráficas de los
periódicos de Londres, se han conjurado
las dificultades entre la República Ar-
gentina y el Brasil.

El buen deseo de ambos gobiernos y
la prudencia de los representantes diplo-
máticos lo han conseguido.

El comandante del cañonero argenti-
no que se hallaba fondeado en Rio-Ja-

afrenta, aunque sin el menor deseo de ven-
ganza, porque si bien perdió el amor hacia
Bruno, no le odiaba ni le deseaba ningun
daño.

Pero como ni la dicha ni el dolor son eter-
nos, y como Maturina era demasiado jóven
para persistir mucho tiempo en una idea
desagradable, imitó la conducta de sus pai-
sanos, y olvidó tambien.

Al cabo de algunos meses comenzó á fi-
jarse en los obsequios de un jóven Labrador
de una aldea inmediata, el cual le había
mostrado aficion antes de sus relaciones
con Bruno, y trató de explotar en su prove-
cho la extraña conducta da aquél.

Sus respetuosos galanteos concluyeron por
interesarse el corazon de Maturina.

Su amor hacia Bruno fué una necesidad
de expansion, el que profesaba á Carlos era
la expresion mas verdadera del cariño tal
como lo sentimos, pasado el botafuego de la
primera juventud.

Sin embargo, Maturina, aleccionada con
la experiencia, le sujetó a prueba, le hizo
esperar: Carlos se plegó á todos sus deseos,
demostrandola con su conducta que no se
trataba de un juego de niños.

FOLLETON DEL LAU BURU. (23)

PEQUEÑAS NOVELAS.

EL SILLON DE BAQUETA.

TRADICION.

el dia en que iban a consagrar su cariño al
pié del altar.

Era una hermosísima alborada de Mayo:
Maturina, acompañada de las amigas, se di-
rigió a la iglesia, en cuya puerta esperaba
Bruno rodeado de los mozos de la aldea,
todos con los trajes de los dias de fiesta.

Aquella alegre comitiva atravesó el tem-
plo con el mayor recogimiento: los contra-
rentes y los padrinos pasaron al presbiterio
ocupando el lugar correspondiente; salió el
señor cura y comenzó la misa.

Maturina no cabia en sí de gozo; en cuan-
to a Bruno... Bruno parecia víctima de una
grave preocupacion; acaso la emocion mis-
ma que le procuraba una dicha tan inmensa
tan ardentemente esperaba.

Bien pronto el sacerdote dirigió al mance-

bo estas palabras sacramentales: ¿Queréis a
Maturina por esposa?

Hubo un momento de pausa: el novio pa-
recia vacilar: por último, contestó con voz
clara é inteligente.

—No, no, señor...

Y levantándose precipitadamente, salió
del templo, dejando asombrados a cuantos
habian sido testigos de su incalificable con-
testacion.

Maturina perdió el conocimiento, y tuvie-
ron que trasladarla a la sacristía.

VI.

Ya comprendereis muy bien los comenta-
rios que se harian sobre un hecho tan escan-
daloso, que nadie recordaba haber presen-
ciado.

Lo mas chocante del caso fué la desespera-
cion de Bruno, el cual juraba y afirmaba
que no habia sido inducido por ninguna
circunstancia que pudiera tenerse en des-
doro de la muchacha, que la amaba mas
que nunca, por lo mismo que consideraba
haberla perdido para siempre.

Apremiado por las personas que se intere-

aban por Maturina, confesó que, en el mis-
mo instante da dirigirse la palabra al sacer-
dote, habia sentido moverse sus labios por
una fuerza superior, y afirmar lo contrario
de lo que él queria decir; que habia tratado
de formular otra respuesta, aunque en vano,
pues no era dueño de mover sus labios.

Esto tenia toda la apariencia de una dis-
culpa; sin embargo, en la vida de Maturina
no habia ningun hecho deshonoroso que la
hiciese merecedora de tal escandalo.

Ademas, la conducta posterior de Bruno
probó en cierto modo que no habia mentido.

No pudiendo olvidarla, abandonó las co-
modidades de su casa, y se hizo soldado para
buscar la muerte en el primer encuentro,
manifestando antes de partir que de ningun
modo se achacase a los antecedentes de la
jóven el motivo de su determinacion.

El suceso sirvió de pasto á todas las per-
sonas de la aldea por espacio de un mes; al
cabo de este tiempo fué olvidandose poco a
poco; lo cual prueba la poca parte que toma
la humanidad en los sufrimientos de cual-
quiera de sus individuos.

Solo la pobre Maturina conservó en el fon-
do de su pensamiento el recuerdo de aquella

neiro, había dado contra orden á sus oficiales y marineros, á quienes algunos días antes había prohibido terminantemente que saltasen en tierra á causa de ciertos insultos de que fueron víctimas dos oficiales de aquel buque en un teatro de Rio-Janeiro.

El gobierno brasileño ha declarado oficialmente que sus relaciones con la República Argentina son por todo extremo satisfactorias, y ha prometido castigar á los autores del escándalo producido en el teatro con motivo del insulto á los oficiales de la marina militar Argentina.

Los periódicos brasileños, que ninguna noticia dan sobre su situación interior, que por lo mismo debemos suponer es satisfactoria, publican en cambio la noticia de que el gobierno del Brasil ha recibido una circular del de Bolivia, en la cual se expresa el deseo que esta República tiene de asegurar la paz en las costas del Pacífico, y se manifiesta pronta á hacer por su parte cuanto de su mano esté para conseguir la terminación de la guerra que, como saben nuestros lectores, ha vuelto á estallar.

UNA SEMANA MENOS.

Aunque la mayoría de las gentes admite como axiomática la frase de que «lo prometido es deuda», yo no he resuelto todavía si eso debe admitirse como cosa corriente por el uso ó como cosa cierta sobre toda clase de reflexiones. En la oración recíproca, por de pronto, es fácil encontrar muchas quebras á la enunciada, porque á cualquiera le habrá sucedido encontrarse con deudas de muchas cosas sin recordar haber tenido nunca la ocurrencia de prometer deberlas ni aun siquiera de pagarlas.

Pero como al amoldarnos á la corriente no hacemos nada que nos perjudique y si algo que nos favorezca, ya que no venimos á convenirnos despues de tres ó cuatro comparaciones, ya que no estimables menos odiosas que las ordinarias, de que hoy era día de cumplir un ofrecimiento, una promesa, vamos al decir del axioma susodicho, una deuda.

Y para que todo aparezca desde ahora con carácter de verdadera novedad, vamos á pagarla.

Recordar lo que de notable ha sucedido en el setenario que hoy concluye, es una operación facilísima para cualquiera; lo sería hasta para aquel estudiante que, prendado de las bellezas de la asignatura de Historia, manifestaba sin embargo ciertas repugnancias á su predilecto estudio, por las confusiones que producía la diversidad de nombres propios y fechas.

La Historia, transformada á gusto de tal estudiante, no solamente perdía su categoría científica, sino que no paraba al llegar a cuento; tenía que quedar reducida á chisme.

Y por consiguiente en los libros de texto leería los escolares portadas como esta: «Elementos de Chismografía general», con lo que, dicho sea de paso, los alumnos tendrían una ventaja evidente.

Las mamas, las tías y las hermanas, serían excelentes profesores para un repaso de fin de curso.

Pues, como iba diciendo, el recordar lo que por estos alrededores ha sucedido durante la última semana, es la cosa más sencilla del mundo; jamás transcurrió espacio de tiempo, en que aconteciesen tan pocos incidentes dignos... de personas regulares.

Es claro, que si á nadie se le ha ocurrido llamar incidente á la salida ó á la puesta del sol, tampoco á mí se me ha de ocurrir llamar incidente al ingreso de cuatro borrachos en el Depósito municipal, ni al hecho de que las ordenanzas municipales estén sufriendo una infracción continuada, ni al de que los encargados de castigar estas infracciones estén ellos por su parte infringiendo los gustos del vecindario á quien no parece sino que se da la mayor cantidad posible de conversación por respuesta de todas las peticiones; esto es, una negación eterna, porque si se callara algo se otorgaría.

Y en este incansante movimiento de pedir y negar, es donde precisamente puede encontrarse algo de variedad, entre todos los sucesos de que hemos sido testigos.

Una docena de días ha pasado, escasamente, desde que la flor y nata de los viticultores navarros, de contemplar la de los pampas y la del mosto tenía ya perdida la espe-

ranza; los hombres se encontraban en la situación más crítica que cualquiera pueda imaginarse; ni siquiera habían tenido la suerte de vender la uva en la raíz del sarmiento, como ya se dice por ahí que la compran los franceses, cargando con el riesgo de que no brote; y es claro, en tan malas condiciones, el porvenir no traía muchas trazas de molinero.

Propietario que en años anteriores había hecho 10.000 cantaros de vino, no podía en el actual hacer más que cálculos de lo que le atrasaba la falta de cosecha.

Individuo que cifraba todas sus esperanzas en el estado de las cubas hacia el Otoño próximo, ya tenido que resignarse á servir dentro de un año, la arroyo de las Antillas, espuesto á las contingencias de una aclimatación difícilísima.

He conocido un padre que proyectaba dár una hija al empezar el próximo invierno, y el aflictivo estado de las viñas, ha sido causa de que el novio, escuchadas las candidas escusas de la familia, se haya despedido protestando que á aquella hija le había entrado la filoxera.

Es cosa que todo el mundo lo ha sabido; la seca ha originado muchas desventuras.

Las señoras robustas habrán sentido todo el tiempo pasado una satisfacción inmensa porque no se las haya confundido ni en apariencias, con la autora de tales daños.

Pero con la tal seca no había de ocurrir lo que ocurre con las pasetas borrosas; y en efecto, pasó.

¿Y de qué manera tan radical! Si alguna vez se han visto en el mundo dos cosas diametralmente opuestas, ha sido en la última semana, cuando aun estaban cerca el último día seco y el primer día mojado.

Los labradores, y las gentes que aparentan interesarse en la suerte de los labradores, cambiaban la y de su crónica exclamación, por una h, grande como una casa, y acompañaban el ¡Ah! con la estrañez necesaria; los vecinos timoratos veían asegurada la salud pública gracias á las impetuosas corrientes subterráneas, y algunos concejales redactaban una proposición pidiendo que el Ayuntamiento averiguara si se podría hacer algo, buscando el misterioso depósito del que tan o líquido nos llegaba, y sin relacionar esa traída de agua con el crédito más insignificante.

Más á cambio de pensamientos tan afines, había que escuchar á los encargados de la limpieza pública de huelga (aquellos y ésta) hace unos cuantos meses; á las señoritas cuyas mamas preferen que se capillen los vestidos á preservarlos de los lodos, á los abonados al juego de pelota, á los que lo están á dar mas vueltas que una idem por delante del Café Suizo, á los trovadores de la edad media, pongo por ejemplo, de 15 á 20 años, edad en que se le canta una copia al primer bulto que se distingue entre personas, á las familias cuyos miembros principales han ido á San Sebastián con la sola idea de alternar en el boulevard con la high-life de la sangre ó de la banca, á los vendedores ambulantes, que en cada chaparrón se les figura ver un albañil que viene á derribar á domicilio, á los operarios del monte fortificado encima de Berriozar y Berrioplano, á los operarios del tranvía in partibus, á los taberneros que ya ven su fortuna al alcance de todas las idem en fin, á miles de personas que se encontraban perfectamente á secas y sin llover, que es cuando hacen efecto las sorpresas.

Entre tanto, las personas que solo crean en las teorías científicas cuando las ven llevadas á la experiencia, no han tenido más remedio que convencerse de las teorías enunciadas cuando se trata de la acción mecánica de los líquidos; el principal efecto de las corrientes de agua es el de arrastrar lo que encuentran por delante.

Sabiendo que las últimas aguas venían del Norte, todo el mundo ha encontrado natural la llegada á Pamplona de casi todas las familias que estaban ausentes; ahora, aquí entre murallas, ya puede llover cuanto le dé la gana.

En Pamplona no cabe mucha agua, y nosotros no somos gente que se ha de ahogar en poca.

GIL ARGUCIAS.

Sueltos.

El Navarro de ayer publica uno con el epigrafe de «Vacaciones municipales» que no tendríamos inconveniente en hacer nuestro en todas sus partes y aun añadirle de nuestra cuenta propia algo más.

El Sr. Alcalde en época de vacaciones y en época que no sea de vacaciones, tiene

la obligación de cumplir con todos los artículos de la ley municipal, lo mismo con el 98 que con el 104, y con el primero que con el último; y si esto no hace, como se desprende del sueldo de El Navarro que motiva el nuestro, filta á la ley, y el LAU-BURU, al cual no duelen prendas, desearía que se exigiera por todo ello la responsabilidad correspondiente.

Pero amante como es de la justicia absoluta y de la justicia relativa, tendría un verdadero sentimiento si viera que al Ayuntamiento y á su Alcalde se exige responsabilidad por esta especie de abandono de la administración municipal, interin á los señores que constituyen nuestra Diputación provincial con carácter de permanente se otorgara carta de impunidad por el mismo defecto.

¿No cree el colega que este defecto no es menos vituperable que el otro? ¿No cree que es lo tan fatales ó mas fatales consecuencias?

Suponemos que si lo creará, y por ello esperamos que su justicia sea distributiva: repártase la Gracia de Dios, ya que la hay para todos.

A las muchas personas que se nos dirigen preguntando acerca de las gestiones que en la actualidad se deben estar practicando para el cobro de la sagradísima deuda de suministros, no podemos contestar por ignorar en absoluto el estado de tan vital asunto. Suplicamos, en nombre de las personas á que nos referimos, y en el de los municipios interesados en el cobro de créditos tan legítimos, que si en ello no hay inconveniente por los Sres. Diputados forales que se hallan en la capital, se den las esplicaciones que en justicia se deben al país, acerca de un asunto en el que este tiene fija toda su atención.

Contestando nuestro colega El Eco de Navarra á una gacetilla que le dedicamos en nuestro número del viernes, á propósito de un artículo que días anteriores publicamos con el epigrafe de «Nuevos mercados para nuestros vinos» exhumo uno suyo de época en que el LAU-BURU no se publicaba aun, titulado «Tratados comerciales» y por falta de tiempo para hojear su colección dice que nos sea á reducir otros que ha publicado.

Tengo presente el decano que nuestro artículo «Nuestros mercados para nuestros vinos» era motivado por el tratado de Caracas de 20 de Mayo último entre Venezuela y España y sobre este punto concreto que era del que se trataba, fuimos los primeros en hablar y por consiguiente nos pertenece la primicia que tratamos de reivindicar y reivindicamos en efecto.

Correspondencia.

Madrid 14 de Setiembre de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

May señor mío: Toda la tarde de hoy se han oído los hombres políticos del sucesor de Egipto, mas importante aun despues de la victoria sobre Arabi-Bey.

Este parece que despues de la toma de Tel-el-Kebir marchó sobre el Cairo y allí deba encontrarse á estas fechas, segun telegramas oficiales el general Wolsley que con la caballería y el grueso del ejército por el camino de cerca á los egipcios.

Esperábase nuevos detalles que le comunicaré mañana.

De política interior hay mucho nuevo.

Se anuncia la dimisión del Sr. Albareda á consecuencia de un disgusto que ha tenido en la Granja.

Se habla tambien de la de los subsecretarios de la Presidencia, Gobernación y Ultramar Sres. Leon y Llerena, Rute y Rodríguez Correa, la de los directores generales de Agricultura, Obras Públicas y Rentas Sres. Acuña, Ferreras y García Torres.

La del director de Gracia y Justicia, del ministerio de Ultramar Sr. Carreño.

La de los directores generales de las armas Sres. Rey, Acosta y Búrgos.

La de los brigadieres Ochando y O'Lawlor.

Y por último, la del general O'Ryan de la dirección general de infantería.

Si á esto se agrega que el Duque de la Torre ha recibido 48 cartas de elevados militares áhiriéndose á la política iniciada recientemente, se comprenderá la importancia de este suceso.

Al consejo de Ministros que han de celebrarse en la Granja el 24 del actual los Consejeros responsables, se le atribuye gran importancia.

Paréceme que allí habrá de tratarse de la apertura de las Cortes, de los candidatos para las mesas de ambas Cámaras.

De los señores vitalicios.

De las próximas elecciones provinciales.

De los asuntos de Egipto y de algunos otros del exterior.

Respecto á la crisis no se tratará de ella hasta que los ministros regresen á la Corte y se hayan puesto en todas las cuestiones, como suele decirse, los puntos sobre las 1-s.

Tambien se ha hablado esta tarde de la dimisión del Sr. Abascal, alcalde primero del Ayuntamiento.

Paroce que al reunirse aquella corporación para elegir la comisión de censo electoral se encontró en la urna al hacerse el escrutinio, que el número de papeletas era mayor al de los votantes ó concejales reunidos.

Esto disgustó visiblemente al alcalde y anoche se hablaba en los círculos políticos de la dimisión de este alto funcionario popular.

Tambien se ha dicho esta tarde que de las dimisiones, que anuncia, ni la del Sr. Ferreras, ni la del general O'Ryan responden á causas políticas.

En la primera hay algo de un reciente Real decreto con el cual no se aviene.

De la segunda se dice que la informa una cuestión esencialmente liberal.

Lo precedentemente expuesto, puede darle á Vd. una idea del estado de la política.

El general Serrano llegará á esta el día 20 y entonces tomará otro tinte más importante la política actual.

Por hoy no hay na la más.

Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Sr. Director del LAU-BURU.

Madrid 15 de Setiembre de 1882.

Son insistentes los rumores de crisis y á nadie se oculta ya que la crisis habrá de hacerse en breves días.

No presumo de adivino ni de oráculo, pero sí he de hacer constar, que le anuncio para Octubre próximo la crisis, que ahora empieza á cernerse sobre el gabinete del Sr. Sagasta.

¿Qué podrá resultar de ella? Lo que tambien le tengo dicho. Esto es, que en Gobernación entrará el Sr. Gullon (D. Pio), que el Sr. Gonzalez (D. Venancio), pasará á Hacienda y que las carteras de Ultramar y Fomento se ofrecerán á los señores Cuesta (D. Justo Pelayo) y Navarro Rodrigo.

Los conservadores decididamente van á la lucha electoral en las próximas elecciones de diputados provinciales; en la noche de ayer se reunieron en el círculo de la calle de Cedaceros algunos comités, que se disponen á la rectificación de listas y por lo tanto á tomar participación en el citado acto.

A nadie se oculta tampoco que los demócratas trabajan y que trabajan ordenadamente para tomar participación en las próximas elecciones, á fin de que sus ideales, se vean representados en las corporaciones provinciales.

No cosa de discutirse y ahora que regresan los diputados, más que antes, la actitud del duque de la Torre.

Hay quien cree, no sin fundamento, que sus declaraciones han venido á perjudicar visiblemente la propaganda del Sr. Moret.

Como prueba de ello, se citan las simpatías que ha despertado aquel ilustre patriota en los elementos democráticos, cuyos órganos en la prensa, empujan, permitaseme la frase, al duque, para hacerle más popular y que sus declaraciones resalten una más de lo que la prensa les ha hecho resaltar.

¿Qué puede proponerse con esto? La contestación es sencillísima.

En elevadas regiones no puede prosperar la constitución de 1839, como no pueden prosperar tampoco las ideas democráticas, y si andando el tiempo, las cosas tomasen otro giro, la actitud de los demócratas, en un sentido mas aventurado que el que hoy tienen estaria plenamente justificado.

El Sr. Moret, con su constitución de 1876, que aceptó incondicionalmente, no es hoy el hombre que basca los demócratas.

Pudiera haber sido una resperanza para la libertad, tal vez el partido del porvenir en el que todos hubieran confiado, pero se ha visto que no tiene conlacionalmente ó incondicionalmente más objetivo que el poder ni es otro su afán que el mandar en este desdichado país.

Hoy se ha celebrado la apertura de los Tribunales de Justicia pronunciando un elocuente discurso inaugural, ó de reapertura, el Sr. Alonso Colmenares.

El presidente del Supremo, ha espuesto detalladamente to las las reformas que el ministro de Gracia y Justicia trata de introducir en los procedimientos y en los códigos civil y criminal, haciendo tambien un elogio del juicio oral y público dando todo género de seguridad respecto á su planteamiento, muy en breve, prometiendole tambien que para el año próximo se habrá presentado á la aprobación y debate de las Cámaras el proyecto del jurado.

Hay noticias de que el ejército inglés ha entrado en Zagazig y que en la victoria que han alcanzado sobre los egipcios llevaron 11.000 soldados de infantería y 2.000 de caballería con 24 cañones.

Los subleados resistieron el ataque con 18 000 egipcios y 8.000 beduinos con 70 cañones.

Oficial.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:
Guerra.—Real orden dando la baja en el cuerpo a que pertenecía al alférez D Emilio Aragón y Rodríguez.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesión ordinaria del día 16 de Setiembre de 1882.
Presidencia de D. Silvestre Goicoechea.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Navasces suplica al Sr. Presidente que en lo sucesivo se cumpla el artículo 98 de la ley municipal que dispone se imponga la multa de cuatro pesetas á los concejales que sin motivo legítimo que se lo impida, no asistan á las sesiones.

El presidente Sr. Goicoechea, se encarga de poner en conocimiento del señor Presidente del Ayuntamiento la súplica y observaciones hechas por el Sr. Navasces.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ordena al Ayuntamiento que en cumplimiento de la circular del ministerio de la Gobernación y de lo que dispone la ley electoral vigente, proceda á la designación de cuatro electores que en unión del Alcalde presidente constituyan la comisión del censo electoral que practique las diligencias del caso para las elecciones provinciales que han de celebrarse en los primeros días de Diciembre del año actual.

Se acuerda que el Sr. Alcalde haga el nombramiento de los cuatro electores á que se hace referencia.

Las comisiones de los abogados y procuradores de esta ciudad, de conformidad con la de notarios, excitán el celo de la corporación municipal para que recuerde y apoye las gestiones que han de practicarse en unión de los representantes en Cortes de Navarra, á fin de conseguir que no se lleve á efecto el proyecto que se atribuye al señor ministro de Gracia y Justicia, de suprimir de la Audiencia de Pamplona la provincia de Guipúzcoa, para agregarla á la de Burgos.

Se acuerda que el Ayuntamiento escriba á los señores Senadores y Diputados á Cortes, encareciendo les la necesidad de que interpongan su influencia en el sentido indicado y que se ponga de acuerdo con los señores abogados y procuradores la comisión del municipio encargada de hacer algún tiempo de ver la manera más apropiada para construir en esta ciudad una cárcel que reúna las condiciones que corresponden á una cárcel de Audiencia.

Leído un escrito del Sr. Jefe de primera instancia de esta ciudad, en el que se proponía al Ayuntamiento si quería mostrar parte en la causa que se sigue con motivo de los sucesos ocurridos en la noche del día 11 de Julio último, manifestando los daños, ocasionados en el arbolado y faroles de la plaza del Castillo, se acuerda contestar que el Municipio no trata de intervenir por ningún concepto en el proceso mencionado.

Se tratan algunos asuntos de escaso interés general.

Después de leído el informe del celador de guardas municipales, acerca de la solicitud que hace algún tiempo presentaron varios labradores en nombre de la Hermandad, pidiendo que el municipio costeara en este año los guardas necesarios para la custodia de las viñas desde ahora hasta que se lleve á cabo la recolección de la uva, se acuerda por mayoría de votos no acceder á esta petición.

Se lee el informe que la comisión del Teatro ha emitido en vista de las solicitudes presentadas pidiendo el arriendo del coliseo.

La comisión opina que las proposiciones hechas por D. Ildefonso Zubiri son preferibles á las de los demás solicitantes y

propone se le favorezca con la concesión, añadiendo á las condiciones que dicho señor tiene formuladas, las que el Ayuntamiento considere oportunas.

Se leen también las condiciones bajo las cuales cree la comisión deberá concederse el arriendo del teatro principal.

Inmediatamente se lee una instancia de D. Antonio Goñi, vecino de Estella, quien desea también se le dé en arriendo nuestro coliseo, si bien no hace proposición alguna, por no conocer las condiciones prescritas por el Municipio.

Se le cuenta además de algunas cartas cuyos firmantes, algunos de ellos actores conocidos, manifiestan los mismos deseos.

Para proceder á la resolución de este asunto, se leen las proposiciones del señor Zubiri, en las cuales se ofrecen las reformas que dicho señor realizará en 4 años y que según cálculo del señor arquitecto municipal, costarán próximamente 99.400 reales.

Se pone á votación si se aprueba ó no en su totalidad el informe de la comisión, para pasar después á examinar las bases presentadas por la misma, y resultó aprobado por 11 votos contra 1 con lo cual quedó acordada la concesión del teatro al Sr. Zubiri, siempre que este acepte las condiciones que le van á discurrir.

Se procede á examinar dichas bases. Según la primera, el arriendo se hará por 4 años. Así quedó aprobado por 12 votos contra 1.

Se aprueban también la segunda y tercera, según las cuales las temporadas teatrales serán tres cada año; y se darán 60 representaciones en la primera y 20 en cada una de las otras dos.

Por la cuarta se reserva el Ayuntamiento el teatro, de noche, cuando no haya representación y de día siempre, y especialmente en los días de San Fermín.

El Ayuntamiento no cede el palco presidencial ni consiente que en el salón de descanso se establezca despacho de licores ó se le destine á otro fin que el que indica su nombre.

Se aprueban también con muy ligeras modificaciones las bases siguientes en las cuales se prescriben las medidas que habrán de observarse para el buen orden en los espectáculos, conservación del mobiliario; presentación de compañías, cuyas listas se presentarán al Ayuntamiento ó á la comisión en caso urgente, ocho días antes de abrir el abono. Se autoriza al empresario para que pueda dar en abono todas las localidades, excepción hecha de los palcos llamados de orden.

El empresario depositará en la tesorería municipal antes del día 15 de Octubre próximo la cantidad de 2.000 pesetas. En cualquiera época en que el empresario dejara de cumplir alguna de las condiciones del contrato, el Ayuntamiento podrá rescindirle y hacerse cargo del mencionado depósito.

El Sr. Roncal propone que la garantía sea de 5.000 pesetas por cada año, y esta podrá hacerse en metálico ó por medio de un fiador solidario á juicio de la comisión. Esta fianza podrá cancelarse en cada año, tan pronto como se hayan realizado las mejoras correspondientes al mismo. Si la fianza hubiera sido cancelada antes de terminar el primer año, se prestará la fianza para el segundo con 15 días de anticipación.

El Sr. Olaso cree preferible que la fianza sea 2.000 pesetas en cada cuatrimestre, cantidad que será devuelta conforme vaya realizando las mejoras correspondientes a cada uno de dichos plazos.

Puestas á votación las tres proposiciones, se ulio aprobada la del Sr. Roncal.

Según le proponía la comisión, el empresario podrá disponer del teatro para los espectáculos de las noches de Carnaval.

El empresario participará al Ayuntamiento el día 19 de Mayo si ha contratado ó no compañía de Opera para las fiestas de San Fermín y la corporación municipal dará al empresario igual aviso el día 1.º de Junio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión á las ocho y media.

Gacetillas.

Nada menos que en cinco chimeneas hubo ayer tarde amagos de incendio, y precisamente á las cinco de la tarde, ardian tres á un tiempo; una en la calle de Pellejería, otra en la calle de San Miguel y otra en la de San Gregorio.

Paralizadas las operaciones hace una pequeña temporada, vuelve á reanudarlas con la actividad que tiene dadas pruebas abundantes la Sociedad Vinícola Navarra, establecida en Campanas.

Celebramos que así suceda, tanto por el país en general como por los interesados en el asunto.

En el depósito municipal entraron ayer acompañados por los agentes municipales unos cuantos muchachos que no habiendo podido asistir este verano á los establecimientos balnearios de gran lujo, donde

se atiza en grande escala, estaban jugando á las chapas de tras de la plaza de toros.

También fueron detenidas dos mujeres que imploraban la caridad, en la vía pública.

Llamamos la atención de los lectores hacia el anuncio que entre los preferentes, inserta nuestro amigo D. Miguel Ormaechea, pues creemos que ha de tener notable importancia para algunos de nuestros suscritores.

A eso de las ocho de la noche de ayer, se armó una cuestión entre dos individuos, canteros de oficio, y que vivían en la calle de Calderería; en la Cuesta del Palacio vinieron á las manos, resultando uno de ellos con una herida de arma blanca; el agresor capturado por un agente municipal en la calle de Navarrería, fué puesto á buen recaudo; el herido, que no lo está gravemente, fué conducido al Hospital provincial.

Ayer, según nuestros informes, quedaron entregados en el Palacio provincial, los planos y trabajos completos de gabinete, formados por la sección facultativa que dirige el ingeniero Sr. Villar, Jefe de la Instalación de la red de tranvías en Navarra.

Dichos trabajos comprenden un trazado de veintidos ó veintitres kilómetros de la sección de la Estación central á Puente la Reina.

Hemos tenido el gusto de recibir un tomo elegantemente impreso en el establecimiento del señor Lorda, y que consiste en «Lecciones de Geografía elemental» para uso de los estudiantes de esta asignatura en los Institutos de segunda enseñanza.

El autor de la obra es el distinguido catedrático de Zamora, Dr. D. Anacleto García Abadía, á quien no podemos menos de decir por el pronto, que ha prestado un gran servicio á la enseñanza en general, y á los alumnos en particular.

Tenemos intención de ocuparnos de la obra, con más detenimiento del que permite el haber pasado la vista por ella á la ligera.

Cuatro individuos que á eso de las diez y media de la noche de ayer andaban alborotando por la calle de San Miguel, fueron llevados al depósito municipal.

También entraron en la misma casa dos sujetos que venían acompañados desde largas instancias por algunas autoridades. Los capturó la verificación el cabo de agentes de orden público, encontrando á uno de los detenidos algunas armas prohibidas.

Cultos religiosos.

Domingo: los dolores gloriosos de Nuestra Señora, la Impresión de las llagas de San Francisco de Asís y San Pedro de Arbués mártir.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: función por el aniversario de la instalación de la Asociación de la Vela: se expone S. D. M. á las diez, á continuación tercia y misa solemne con sermón que predica el Sr. Dr. D. Dámaso Legaz. A las seis, después de completas, se reserva.

En San Nicolás: El Colegio de escribanos celebra la función anual en honor de su excelsa patrona con misa solemne, el Señor expuesto y sermón que predicará el señor D. Bonifacio García Norales.

En San Lorenzo, dá principio el solemne novenario de San Fermín: á la mañana será rezado después de la misa de nueve, y por la tarde á las siete con gozos cantados.

Se expone S. D. M. durante la misa parroquial y concluida se reserva. Se vuelve á exponer á las tres y media, y después de la procesion de minerva, se reserva.

En San Agustín: La Hermandad del paso del Santo Sepulcro celebra á las nueve y media la función anual con tercia y misa solemne con sermón que predica el Sr. D. Felix Navarro.

Al oscurecer, el ejercicio de los jóvenes de San Luis Gonzaga en la forma acostumbrada.

En Recoletos: á las tres y cuarto, corona, plática antes del Calvario, Via-cruz con versos cantados y sermón que predicará el Sr. D. Galo Laguarda.

En las Descalzas: á las cuatro y media de la tarde celebra el ejercicio acostumbrado con el Señor expuesto y plática, la Hermandad universal de Santa Teresa de Jesús.

En San Fermín de Aldapa: dá principio el novenario de San Fermín: á las nueve, rezado y á las seis y media, después del Santo Rosario, con gozos cantados.

En San Fermín de Villanueva: arzobispo de Valencia.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco, se reserva á las siete.

En San Lorenzo y San Fermín de Aldapa, continúa el novenario de San Fermín á las mismas horas y en la misma forma que el día anterior.

En las Descalzas, Triduo solemne en honor de Nuestra Señora de la Saleta; á las diez misa mayor con el Señor expuesto, con sermón que predicará un R. P. Capuchino.

Á las cinco y cuarto de la tarde se expone S. D. M., á continuación estación con cánticos, lectura, sermón que predicará un Reverendo Padre Capuchino, salva, reserva.

Mercados.

Precios medios en el Almud el día 16 de Setiembre de 1882.

Table with 3 columns: Cereal, Double decálitro, Robo. Includes items like Trigo, Avena, Cebada, Habas ds., Beza, Aisco, Giron, Alholva, Linoza.

Trigo vendido 447 dobles decálitros equivalentes á 317 Robos y 15 almudes.

Anuncios preferentes.

Venta de fincas.

A voluntad de los herederos de D. Juan Simavilla y Doña Laureana Sagastibalza, en virtud de providencia judicial, se sacan á pública subasta los siguientes bienes detallados en el Boletín Oficial del 28 de Agosto último.

1. La casa número 10 de la calle de Santo Andía, de esta Ciudad, tasada parcialmente en cuatro mil ochenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

2. Otra casa en Pamplona señalada con el número 35 de la calle de San Lorenzo, que se compone de bodega, planta baja con tienda, trastienda, dos patios, lagar, pozo, entresuelo y siete habitaciones de moderna construcción; tasada en veinticuatro mil seiscientos diez y seis pesetas.

3. Diferentes cubas y efectos de bodega, tasado todo en dos mil doscientas ochenta y cuatro pesetas.

4. Tres viñas en esta jurisdicción, otra entre Pamplona y Orocyon, otra entre Pamplona y Mitilva alta y otra en el término jurisdiccional de Arazuri; tasadas todas en ocho mil seiscientos doce pesetas.

5. Varios campos en jurisdicción de Badoitain señalados en el indicado Boletín con los números 10 al 30, tasados en cuatro mil seiscientos doce pesetas.

El remate de cada uno de los lotes enumerados se celebrará en el Juzgado de primera instancia de esta Ciudad, sito en la planta baja de la Casa Consistorial, á las doce de la mañana del día 22 del corriente mes.

No se admitirá postura que no cubra el valor dado a los bienes.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España en esta Ciudad una cantidad igual al diez por ciento efectivo del valor de los bienes.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE NAVARRA.

Subasta.

El día 27 del corriente a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de aduanas, calle de Taconera, número 12, la venta en pública subasta, de los géneros cuya tasación y division en lotes á continuación se expresan:

Table with 2 columns: Lot description, Pesetas. Includes items like Un sobretodo de lana para caballero, Pantalón, chaleco y americana de id. para id., Un sobretodo de lana para señora, etc.

Lo que se anuncia para conocimiento del público en cumplimiento de lo prevenido.—Pamplona 14 de Setiembre de 1882.—Lorenzo M. Sanchez

Importante.

Son muchas las personas que se dedican al préstamo sobre fincas Urbanas teniendo en su mayor parte la provision de que sean aseguradas contra incendios con la compañía La Union y El Fenix Español como la mejor y mas sólida garantía de sus imposiciones. Mas como para los efectos del seguro es de absoluta necesidad el puntual pago de las anualidades vencidas esta en interés del prestamista el averiguar si se llena ese requisito para cuyo efecto pueden dirigirse á Miguel Ormaechea subdirector de la compañía en Pamplona indicando el número de la póliza que pueda interesarles.

El telégrafo.

Madrid 17—2,45 m. Pamplona 17—3,37 m.

Table with 2 columns: Service, Price. Includes items like 3 por 100 interior, Idem fin de mes, 3 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, etc.

El Baron de Bates (d) ha llegado con una mision de D. Carlos.

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:
JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 centimos, equivalente a un desembolso mensual de 17 pesetas 40 centimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar a cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender a su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos centimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 centimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará a disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 centimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual a pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 centimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo a los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 centimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte a ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquiere derecho a cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro a plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo a los 20 años, ó sea cuando llegue a la edad de 45, debe pagar una prima de 203 pesetas 50 centimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó a sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada a satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones a que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente a la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones a que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse a

Joaquin Martin y Gimenez.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado a la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado

para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,

brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos

propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

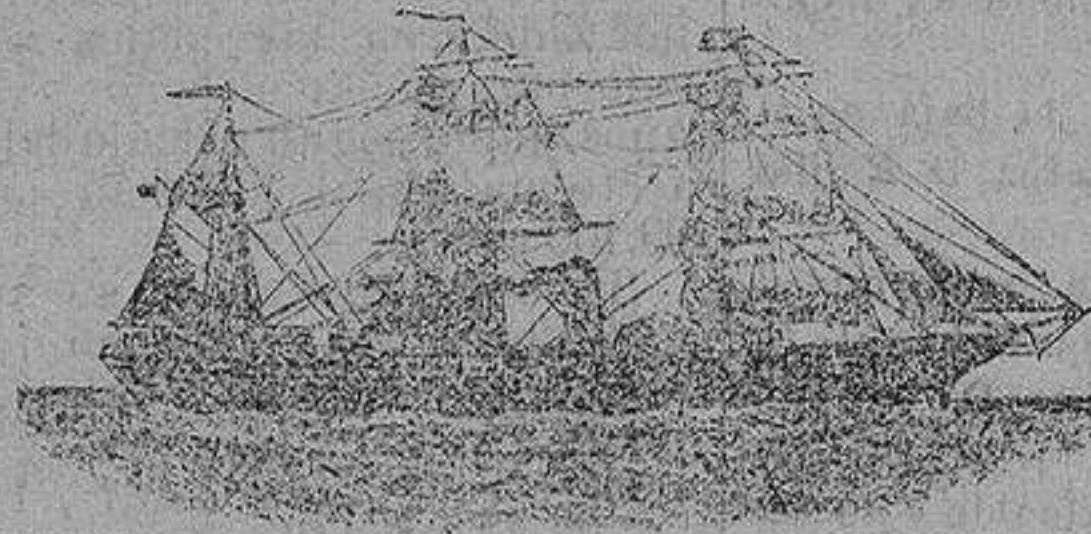
En dicha misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de todos los colores y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, giringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clinicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a)

Saldrá de SANTANDER el dia 5 de Octubre en viaje extraordinario el vapor

ESPAÑA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA
HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1. ^a clase.	Pftes. 150	Pftes. 180
En 2. ^a id.	» 100	» 120
En 3. ^a id. preferente.	» 50	» 60
En 3. ^a id. ordinaria.	» 30	» 35

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus vapores corrientes.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.

El vapor lleva Capatán, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, á los que se dá carne, pan fresco y vino á las comidas.

Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER los

SRES. ANGEL C. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle núm. 36.

Agente en Navarra D. Ramon Sanaulego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Vidrios de San Juan bautizando.

Pasa mosto, aguardiente y pasa vino de Sullerón y Mulligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y grabadores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán multitud de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100

gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafía, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellon uno.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellon uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellon juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Diri rirse:

Casa Nogués, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en tras-paso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carneiro al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia.